



*Acciones realizadas en el marco de los
16 días de activismo contra la
violencia hacia las mujeres en el año
2020 y por el Día Internacional de los
Derechos Humanos.*

Conversatorio “El Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia 25 de noviembre del 2020

Relatoría

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Acciones en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y
de los 16 días de Activismo en contra de la Violencia de Género 2020.*

Cuarta Visitaduría General

Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres

(PAMIMH)

Diciembre 2020.

CONVERSATORIO

“EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

RELATORÍA

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Palabras de Bienvenida	6
3. CNDH: Acciones para atender la violencia de Género.....	8
4. Contexto actual de la perspectiva del feminicidio en México.	11
5. Retos para atender, entender y erradicar la violencia contra las mujeres .	21
6. Clausura del Conversatorio.....	25

1. Presentación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), tiene entre sus facultades la protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna; y reconoce que, para lograr este objetivo, es fundamental escuchar y atender a las víctimas, e instar a las instituciones encargadas de la impartición de justicia para que cumplan con su deber y pongan fin a la impunidad.

Por ello, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**”, la titular de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, reconoció que en el país persiste la violencia de género y la feminicida, así como la deuda institucional para impartir justicia a las víctimas de estos delitos. Ante la gravedad del problema, Piedra Ibarra se pronunció a favor de la lucha de los movimientos feministas, y de la sociedad, en su exigencia de atención por parte del Estado; y refrendó su compromiso para luchar en unidad con las víctimas, familiares de víctimas y colectivas, a fin de construir una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas.¹

En este contexto, como parte de las acciones indispensables para fortalecer la procuración de justicia y la protección de los derechos humanos de las mujeres, Rosario Piedra emitió un mensaje para ofrecer disculpas a las víctimas de violencia de género por las omisiones y faltas que pudieron generarse en sus casos; y comunicó la emisión de una Recomendación General al Estado sobre la violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias.²

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=aC8dTqB2Fgg>

² Ídem.

Sumado a lo anterior, en el marco del ***Día Internacional de los Derechos Humanos*** y de los ***16 días de activismo contra la Violencia de Género***, la CNDH a través del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad de Mujeres y Hombres, perteneciente a la Cuarta Visitaduría General, realizó los conversatorios virtuales: **“El Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia”** y **“Los Derechos Humanos de las Mujeres en el contexto del Covid-19”**. Así como la presentación de los estudios: **“Los principales retos legislativos en materia de Igualdad, no Discriminación y no Violencia contra las mujeres 2020”** y **“Rutas para que las mujeres accedan a las Órdenes de Protección”**, en diferentes estados del país, de manera presencial en algunos casos, y virtual en otros.

De esta forma, la CNDH trabaja en su compromiso para asumir la defensoría de las Mujeres, a fin de garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

CONVERSATORIO



El **DERECHO** de las **MUJERES** a una vida libre de **VIOLENCIA**

10:00 – 12:00 hrs.

25

**NOVIEMBRE
2020**

PARTICIPANTES:

- **Aleida** Hernández Cervantes
- **María Eugenia** Covarrubias Hernández
- **Argentina** Casanova
- **Adela** Muñiz Guadarrama

REGISTRO:

<https://forms.gle/8Y6j9qTaSMvngosH6>

**TRANSMISIÓN
EN VIVO**



Relatoría

Conversatorio celebrado en el marco del ***Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres***. Sesión virtual, 25 de noviembre de 2020, 10:00 a 12:00 horas.

2. Palabras de Bienvenida

El **Dr. Javier López Sánchez**, Director General y Encargado del Despacho de la Cuarta Visitaduría General, transmitió el mensaje de la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, y acorde con el mismo, mencionó la importancia de la Conmemoración de este Día Internacional, subrayando que el fenómeno de las violencias contra las mujeres involucra una problemática compleja que históricamente ha sido cuestionada y denunciada por mujeres y grupos feministas en su exigencia de atención por parte del Estado; y que sin embargo, en México ha ido en aumento durante los últimos años.

Al respecto, aludió a las estructuras del problema, señalando principalmente la socialización de género y la transmisión de roles y estereotipos que responden a las expectativas de una sociedad heteropatriarcal y androcéntrica que tiene entre sus formas de expresión la violencia y la misoginia; las cuales impactan en todos los planos de la vida de las mujeres porque trastocan su cotidianidad y, en consecuencia, el goce pleno de sus derechos humanos.

Enfatizó que, en México, las mujeres indígenas, no indígenas y afromexicanas, en cualquier etapa de su vida, viven bajo el riesgo constante de padecer algún tipo de violencia, o bien, a ser víctimas de amenazas por cuestiones de género; lo que calificó como una grave violación de los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas, y de convertirse en una barrera para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

En referencia, citó datos del Inegi indicando que de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que existen en México, el 66.1 %, es decir, 30.7 millones han enfrentado violencia de cualquier tipo, y alguna vez en su vida, el 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo, o de su pareja a lo largo de su relación. Puntualizó que durante la pandemia por el Covid-19, las medidas de confinamiento contribuyeron para que los casos de violencia contra las mujeres y las niñas se exponensiaran debido al mayor tiempo que pasaron con sus agresores. Entre otros datos, mencionó que en México durante el año 2019 fueron cometidos en promedio 10.5 asesinatos de mujeres cada día, cifra que ascendió a 10.6 durante el trimestre de enero a marzo de este 2020.

Por ello, dijo que este día como otros, la CNDH exhorta al estado mexicano a cumplir con su deber de garantizar a las mujeres y las niñas el derecho a una vida libre de violencia y de discriminación; y la necesidad de priorizar en la agenda política la erradicación de las violencias contra las mujeres, incluido el feminicidio; y considerar la justicia y los derechos humanos de las mujeres como uno de los principios básicos y fundamentales de la democracia y la justicia.

Por todo lo anterior, invitó a meditar sobre la situación de violencia que viven las mujeres en el país; y repensar sobre el proceder de la sociedad al respecto, recordando que la génesis de los derechos humanos coloca al centro la dignidad de las personas.

Así, saludó la participación de la Dra. Aleida Hernández Cervantes, la Mtra. Argentina Casanova y de la Mtra. María Eugenia Covarrubias, en su calidad de expertas para profundizar en este ejercicio de reflexión.

Intervención de la Lic. Sofía Román Montes, Directora de área de Promoción y Capacitación del PAMIMH

Saluda y agradece las palabras del Dr. Javier López Sánchez, y menciona la importancia de realizar acciones como este Conversatorio sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y que este sea un espacio de reflexión e intercambio de ideas y conocimientos, entre las participantes considerando las implicaciones de este tema para las mujeres, el país y para las instituciones involucradas en la prevención, atención y procuración de justicia y para todas las mujeres víctimas de las violencias.

Hace extensivo el saludo de la Mtra. Adela Muñiz Guadarrama, Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

3. CNDH: Acciones para atender la violencia de Género

Moderadora Gabriela Nohemí Segura Cárdenas, Subdirectora del área de Promoción y Capacitación.

Agradece la presencia de las ponentes, a quienes reconoce como expertas feministas, destacando la importancia y el significado que tendrán sus aportaciones en este ejercicio de reflexión.

A manera de contexto, respecto al fenómeno de la violencia contra las mujeres en México, menciona que, según datos del Secretariado Ejecutivo, de enero a octubre de 2020, en el país fueron asesinadas 777 mujeres, lo que representa casi 11 mujeres todos los días. Ante lo alarmante de estos datos, mencionó que el 18 de noviembre pasado, durante su primer informe de gestión, la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, reconoció que la violencia de género y la violencia feminicida son realidades que ameritan soluciones urgentes. Al respecto, mencionó algunas acciones que la titular reportó entonces para atender esta problemática:

La emisión de exhortos para señalar las acciones que debe implementar el gobierno, y en alusión al contexto de la contingencia por Covid-19, que puso de manifiesto las violencias contra las mujeres, visibilizó, la carencia del sistema de cuidados, factor muy importante que incide de manera importante en el tema de las violencias contra las mujeres.

Asimismo, la emisión de una recomendación general que ahora se encuentra en valoración de Consejo Consultivo, donde se incorporan las demandas y acciones urgentes para la atención de las violencias; y, por otra parte, un extrañamiento sobre la campaña “Cuenta hasta 10”, entre otras.

En el marco de la observancia de la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, menciona la participación de la CNDH en los grupos de trabajo para el seguimiento de las Alertas de Violencia de Género. Otras actividades realizadas como parte de la observancia son la realización de cuatro importantes estudios: “La violencia contra las mujeres en el contexto del Covid-19”, “La participación política de las mujeres en México 2020”, “Rutas para que las Mujeres accedan a las Órdenes de Protección”, “Principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no Violencia contra las Mujeres en México 2020”; así como la presentación de los últimos dos estudios en distintas entidades federativas.

En cuanto al trabajo en foros internacionales, la CNDH elaboró en un informe alterno de medio término respecto a las observaciones finales sobre el Noveno Informe periódico de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (CEDAW). En el contexto nacional, emitió una serie de recomendaciones en atención a las quejas recibidas en la CNDH, relacionadas con violencia de género. Destacó que esta Comisión respaldó el posicionamiento de la Cámara de Diputados, para solicitar a la Secretaría de Hacienda no reducir los recursos del Anexo 13, relativos a la erogación de la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y llamando a las autoridades hacendarias para que, a la brevedad, emitan los lineamientos que garanticen la continuidad del recurso para las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas.

Gabriela Segura menciona que, debido a la importancia de esta información, se hace del conocimiento previo de las personas presentes, por la relación que guarda con los derechos de las mujeres. Posteriormente, reitera el agradecimiento a las panelistas por aceptar la invitación al evento, y hace un reconocimiento a su trayectoria profesional y por su trabajo a favor de las mujeres. Enuncia el orden de participación de las ponentes para abordar el tema del ***Contexto actual de la perspectiva del feminicidio en México.***

Ponentes

- Maestra María Eugenia Covarrubias Hernández.
- Maestra Argentina Casanova.
- Doctora Aleida Hernández Cervantes.

4. Contexto actual de la perspectiva del feminicidio en México.

Mtra. María Eugenia Covarrubias Hernández, Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (UACM)

Gabriela Segura destaca que la Mtra. María Eugenia Covarrubias, coordina un importante trabajo de investigación en la UACM con respecto al feminicidio, del que se han obtenido hallazgos significativos. Con base en lo anterior, plantea las siguientes preguntas: *¿Nos podrías compartir cuáles son estos hallazgos para abordar el tema de feminicidio en México? ¿Se ha modificado la violencia, qué se observa en estos trabajos?*

La Mtra. Covarrubias agradece la invitación y considera la importancia de abrir estos espacios para conversar y reflexionar sobre todas las formas de violencia que aquejan a las mujeres en México; y señala que es una obligación moral, académica y política hablar sobre la violencia feminicida

Como preámbulo, menciona que en la UACM existe un grupo de académicas e investigadoras, donde se conjugan estudiantes y tesisistas que desarrollan su trabajo dentro y fuera de la universidad para indagar, entender, explicar y proponer todo lo que hay alrededor del feminicidio en México.

Para responder la pregunta, menciona que, en el marco de la pandemia y el confinamiento, en julio pasado se publicó el libro “Perspectivas actuales del feminicidio”, texto que venía trabajando desde 2016, y que integra ocho textos donde participa el mismo número de investigadoras e investigadores, para abordar el tema del feminicidio desde un enfoque particular; y en líneas generales describe su contenido.

“La construcción social de la masculinidad”, es un estudio donde la autora plantea cómo durante este proceso de construcción, los hombres aprenden el ejercicio de la violencia de manera casi natural, de tal forma que puede resultar en feminicidios. Ante ello, cuestiona cómo en la sociedad, las personas inmersas en las relaciones

cotidianas establecidas en el contexto que nos rige cultural, ideológica y políticamente, está formando a estos hombres violentos que eventualmente llegan a cometer el feminicidio. Desde ese enfoque, invita a reflexionar sobre dónde estamos ubicados y lo qué deberíamos hacer para aprender formas diferentes de relacionarnos.

En otra perspectiva, se abordan dos estudios elaborados a partir de notas periodísticas donde se critica la manera en que los medios de comunicación presentan las diferentes violencias contra las mujeres, y en particular la violencia feminicida. De cómo al presentar las notas e imágenes con tintes sensacionalistas o amarillistas, se constituye otro elemento que aporta más violencia, la revictimización de las víctimas, así como de los familiares.

En lo que refiere a su colaboración en el libro, Covarrubias Hernández revela “El feminicidio en las relaciones de noviazgo”, una nueva modalidad de violencia que no refiere tanto al concepto, sino a su incidencia. Se trata de un tipo de relación violenta o feminicida que desarrollan adolescentes y jóvenes durante sus primeras relaciones de noviazgo, o erótico-afectivas, contrarias a una relación de amor, de cariño y de cuidado. Para atender el fenómeno, la autora propone estrategias de intervención durante la pre adolescencia, para que las niñas y los niños aprendan a identificar qué es la violencia, las diferentes maneras de relacionarse y lo que no es amor.

En otro tema del libro, se alude a la Fiscalía de la Ciudad de México de Atención a los Feminicidios, sobre cómo se encuentra trabajando en la implementación de protocolos. En esta aproximación, la autora aborda los aciertos al respecto, y da ejemplos de cómo en la aplicación de los protocolos se da el seguimiento para hacer que, en los casos de feminicidio, las investigaciones cumplan el objetivo de acceder a la justicia. Así también, al tiempo que evidencia el uso adecuado de los protocolos, por otro, señala los vacíos e impedimentos para una implementación adecuada.

En otro trabajo, se revisa el mecanismo de las Alertas de Violencia de Género que fueron implementadas en el Estado de México, debido a los altos índices de violencia ahí registrados, pero, sobre todo, de violencia feminicida. El texto alude que, a cuatro años de su implementación, las violencias no disminuyeron, sino por el contrario, se incrementaron. En ese sentido, se hace un llamado a la población civil para exigir a las autoridades que la Alerta cumpla con la función para lo que fue creada; y se revisen e implementen acciones eficaces para detener las violencias en los municipios donde se han establecido.

Dos trabajos más refieren a la violencia feminicida en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua; y en Ecatepec, Estado de México, debido a la grave incidencia de feminicidios que ahí se perpetran y por la forma en que han ocurrido; y en paralelo, a la crudeza de esta realidad, también se muestra una mirada esperanzadora. Por un lado, en Ciudad Juárez, ante la violencia feminicida que arrasó a la colonia Lomas de Poleo, se implementó un programa de educación que integraba una estrategia de intervención comunitaria que incluía desde las niñas y los niños, hasta los habitantes con posibilidades para hacerlo, con el fin de acceder a otras formas de vivir y relacionarse, y superar los efectos que la violencia feminicida había llevado consigo.

Con respecto al Estado de México, trata de una serie de acciones implementadas en municipios, particularmente en Ecatepec. El objetivo es dirigirse a la comunidad, para que realice o se integre a una serie de actividades, como performance artístico-políticos. Entre los propósitos, en el caso de los feminicidios, es para exigir justicia a las autoridades y darles voz a las víctimas de feminicidio, y visibilizar que cada mujer muerta o asesinada tenía una historia, una vida y sueños truncados. Se trata de dar esperanza para quienes quedan y también dar consuelo a las familiares de las víctimas, a la comunidad en general.

Covarrubias Hernández cierra su intervención señalando que un aspecto por investigar se relaciona con los familiares y las redes cercanas de las víctimas de

feminicidio; y el impacto que se genera a nivel social y comunitario por cada una de estas muertes en nuestro país.

Agradece a la UACM su interés y apoyo para impulsar el trabajo de investigación en estos temas.

Mtra. Argentina Casanova. Directora de la Red Nacional de Defensoras de los Derechos Humanos México.

Gabriela Segura agradece a la participación de la ponente; destaca su trayectoria en el feminismo y en su activismo por la defensa de los derechos humanos, y de los derechos de las víctimas. Plantea las siguientes preguntas:

En el trabajo que se ha realizado para la defensa de los derechos de las mujeres han participado las organizaciones sociales feministas, después se han incorporado las colectivas y ahora el movimiento de víctimas. En este contexto, la CNDH emitió un informe sobre las acciones que ha emprendido el gobierno de México con respecto a las observaciones que nos hacen de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw). En este marco, *¿Cómo observas la participación de México frente a estos informes, ¿cuál ha sido su aporte, ¿cómo se ubica frente a la dinámica social actual?*

La Mtra. Argentina Casanova saluda y agradece la invitación para estar en este conversatorio. Menciona que además de abordar las observaciones del Informe de la Cedaw, tratará el tema sobre la situación de los feminicidios cometidos en contra de las defensoras de derechos humanos. En términos del Informe, retoma el contenido del párrafo 23 específicamente. En él se mencionan una serie de pautas acerca de los patrones de violencia por razón de género que prevalecen en México, y el énfasis que se está haciendo de la persistencia.

El Comité de Expertas de la Cedaw fueron puntuales al observar que los patrones de violencia prevalecen en nuestro país, y que la violencia, la tortura, la desaparición y el feminicidio siguen siendo cometidos por agentes del Estado.

Asimismo, resaltó los señalamientos sobre la necesidad de armonizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia que atraviese la Ley General que incorpore la perspectiva de los derechos de las víctimas, sus familias y sobrevivientes de tentativa de feminicidio; lo cual constituye a la fecha una de las desudas que tiene el Estado mexicano, específicamente con las víctimas de violencia de género.

El Comité de Expertas de la Cedaw desde el informe de 2011, nos hizo el señalamiento de que se veía el escenario y el contexto para el incremento de las desapariciones de las mujeres en nuestro país, y a pesar de que se hizo este señalamiento de manera muy puntual, no se lograron realizar acciones preventivas.

Las observaciones del Comité de Expertas en su informe al Estado mexicano, nos recuerda la importancia de prevenir los feminicidios. Lo que nosotros queremos es que no ocurren más feminicidios, que no sigan asesinando a las mujeres. De acuerdo con la estadística que tenemos del Secretariado Ejecutivo, el año pasado se registraron 938 feminicidios en nuestro país.

Y en lo que va de este año, por las condiciones de la pandemia no ha habido ninguna disminución, hasta septiembre tenemos registrados 704 casos de posibles feminicidios que se estaban investigando así. En el caso de las Defensoras de Derechos Humanos, en el lapso de los últimos cinco años se registraron treinta asesinatos, es decir treinta feminicidios.

Es vergonzoso decirlo, pero México es un país feminicida, es un país en el que sus datos de violencia nos están diciendo qué hay odio y desprecio por la vida de las mujeres. Además, refiere que existe una impunidad social e indiferencia del Estado hacia la cultura de la misoginia. Argentina Casanova expresa que eso es lo que están reclamando las movilizaciones feministas, ya que se ha alentado históricamente el desprecio por la vida de las mujeres y las niñas en nuestro país.

La defensora, recalca la respuesta mediática, política y de ciertas capas sociales hacia ese movimiento feminista: es la preocupación por lo que las manifestantes supuestamente van a romper. “A mí me sorprende mucho cuando se expresa esta postura. Incluso no se recuerda y no se tiene presente el que la lucha por la defensa de los Derechos Humanos inició con una revolución. No inició repartiendo margaritas”, expresó.

Casanova señala la necesidad de distinguir la violencia respecto a la agresividad que se manifiesta en algunos grupos feministas. Dicha agresividad es una respuesta frente a la violencia. Todas las formas de organización feminista frente a la violencia son válidas porque son quienes lo están viviendo día a día; y entonces tienen que encontrar las formas de expresar su rechazo contundente hacia esas violencias cotidianas.

Argentina Casanova concluye su intervención enfatizando la importancia de implementar acciones institucionales para prevenir la violencia misógina, sin dejarse llevar por el escándalo mediático de que las movilizaciones feministas “van a romper cosas”. En ese sentido, advierte el preocupante aumento en la desaparición forzada de mujeres y lo coloca como un tema importante y central, en lugar de enfocarse en algunas manifestantes agresivas.

Gabriela Segura agradece a la Mtra. Argentina Casanova. Considera muy importante todo lo que nos deja en cuanto al concepto histórico de **“El desprecio por la vida de las mujeres”**. Señala que se trata de un tema urgente, debido al aumento de casos reportados de violencia hacia las mujeres, y hacia la población en general; además, de manera coincidente, ha crecido una percepción de vulnerabilidad.

Agrega que una situación que debe preocuparnos y ocuparnos es que las mujeres defensoras de derechos humanos se encuentran entre las personas más vulnerables a los riesgos que comporta la violencia.

Entre las situaciones prácticas inmediatas, subraya la necesidad de revisar la implementación de las Alertas de Violencia de Género, en el sentido de que las instancias federales se involucren de manera más transversal para aumentar su eficacia.

Dra. Aleida Hernández Cervantes, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Facultad de Derecho, UNAM.

Para iniciar la intervención de la Dra. Hernández, Gabriela Segura pregunta: *¿Cuáles son los factores que desde su punto de vista y de su experiencia considera que ha favorecido el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres?*

Después de agradecer, la Dra. Hernández señala que la pregunta requiere de respuestas complejas porque se trata de un problema con esa magnitud. Indica que, para comprender la situación actual de la violencia hacia las mujeres, hay que colocar la explicación en tres niveles de análisis:

1. La comprensión de la estructura, es decir el orden de género en el cual, las mujeres están en un lugar subordinado que las menosprecia, y porque de ese menosprecio nace la misoginia. Hay siempre un menosprecio a lo femenino y eso va construyendo lo que después termina en violencias contra las mujeres.
2. El segundo nivel de comprensión se refiere con entender el pasado reciente de nuestro país, pues no podemos comprender el por qué hay un recrudecimiento de la violencia contra las mujeres y el aumento de los feminicidios y la crueldad con la que suceden, si no entendemos el contexto de violencia del país en los últimos veinte o treinta años.

Debemos considerar a las políticas que profundizaron la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la educación; la desatención hacia las instituciones de salud. Lo anterior condujo al país a una precarización laboral y social impactante. Un factor desencadenante en la violencia en general, y hacia las mujeres en particular fue la

supuesta guerra contra el narcotráfico, que algunas de sus vertientes, fue una guerra contra la sociedad.

La violencia inherente a la llamada “guerra versus el narco” normalizó la percepción de que la violencia le pertenece a quien es capaz de activarla y practicarla, lo cual llevó a un reforzamiento de la misoginia, es decir, de los patrones ya existentes de dominación de género.

3. Hay un inquietante fenómeno de aprendizaje social de la violencia “normalizada”, fenómeno que se expresa en el número de personas desaparecidas, torturadas, colgadas, embolsadas, y en el reclutamiento como sicarios de personas, de entre los doce a dieciocho o veinte años. Así, México, y en particular Ciudad Juárez, se convirtió en una suma de laboratorios de la crueldad, particularmente la ejercida contra las mujeres.

Sí cruzamos los dos elementos estructurales de nuestra sociedad, y luego ese cruzamiento lo sumamos con el tercero, -el aprendizaje social y la normalización de la violencia- entonces tenemos un acercamiento a una respuesta compleja para una pregunta compleja.

La normalización de la violencia ha traído como consecuencia al feminicidio en la dimensión tan extensa que hay actualmente, y en una amplificación de las violencias y de las micro-violencias hacia las mujeres y las niñas.

Vivimos en una sociedad en donde las mujeres somos formadas cultural y psicológicamente subordinadas a los designios de otros; como decía Simone de Beauvoir, las mujeres somos seres para los otros. Somos seres para ser controladas y controlados por otros, fundamentalmente por el género masculino. El dato duro que exhiben estas situaciones es el siguiente: el 97% de los feminicidios, es decir de los asesinatos violentos de las mujeres, sucede a manos de los hombres.

Vivimos en una sociedad donde el ejercicio legítimo de la fuerza se asocia al género masculino, mientras que al género femenino se le asocia con la debilidad sentimental y el sojuzgamiento.

Vivimos en una sociedad en donde la enorme mayoría de los referentes de personajes considerados ilustres y poderosos son hombres, no mujeres. Cultural y psicológicamente no nos enseñan a mirar las mujeres, no nos enseñan a darle autoridad a la voz de las mujeres; por el contrario, se nos enseña a ser subordinadas. Nos socializan en el menosprecio hacia lo femenino, con lo cual se va configurando la misoginia, palabra que viene de la raíz griega de “*miceo*”, la cual significa odiar; y la palabra griega “*giné*” que significa mujer. En suma, significa el odio y el menosprecio hacia las mujeres, y hacia todo lo asociado a lo femenino. Tal es la estructura de “el orden de género” en el que ocurre la violencia.

Explica que esta estructura se “cruza” y se combina con el actual contexto social-político en el que está inscrito el aumento de la violencia contra las mujeres, particularmente los feminicidios. Este fenómeno ha escalado en el grado de crueldad hacia el ser mismo de la mujer, pues en el laboratorio de la violencia en el que se convirtió el país, atestiguamos cómo los cadáveres de mujeres fueron mancillados y arrojados a fosas, como si nuestros cuerpos fuesen un objeto que se puede tirar cómo si fuese basura.

Señala que mientras ocurre esta impresionante extensión de la violencia de género y del feminicidio, en términos judiciales su tipificación es muy clara, muy completa, sin embargo, cuesta trabajo hacerla entender a los ministerios públicos y a los jueces. En este sentido, algunos de ellos clasifican bajo otra denominación a estos delitos, a pesar de su flagrancia, porque quieren evitar los costos políticos y judiciales que conlleva un eventual aumento en el registro de delitos de género y de feminicidio.

Refiere que actualmente encontramos feminicidios que se parecen mucho a otros, sin importar en dónde se cometen. Señala que hoy podemos encontrar de diez a once feminicidios diarios, y que pueden ocurrir en una gran ciudad o en un pequeño

pueblo, en un entorno de una familia de clase alta o de una familia de clase trabajadora; contra una mujer universitaria o contra una mujer de la maquila; contra una niña o contra una adulta mayor.

En estos feminicidios puede haber violencia sexual, puede haberse tirado el cuerpo en un baldío o enterrado en el patio de su propia casa. El feminicidio actual, y la violencia de género en general, exhiben un lenguaje sexista y misógino que se va aprendiendo.

La Dra. Aleida Hernández opina que este aprendizaje social y su correlato, la “normalización de la misoginia” es la parte que considera más fuerte en todo lo que nos está pasando. Puesto que se está instalando un lenguaje, una comunicación, una forma de tratar y de menospreciar la vida de las mujeres.

Agrega que el reto se encuentra en que debemos deslegitimar socialmente esa violencia de género. En primer término, insistir en la deslegitimización en el ejercicio de la violencia masculina; además, afrontar el desafío de liquidar a la masculinidad hegemónica violenta, porque también hay masculinidades no violentas.

Entre otros desafíos que Hernández distingue para cambiar las dinámicas actuales de la violencia de género en México, se encuentra el acceso a la justicia de las mujeres, la cual no se reduce a cuando ya ocurrió el hecho, sino que debe incorporarse a la prevención de esa violencia.

Agrega que en este rol de prevención está desdibujada la Secretaría de Educación Pública y las secretarías locales de Educación. En cuanto a los medios de comunicación, no están haciendo su trabajo para transformar el orden de género; al contrario, lo producen y lo reproducen a través los estereotipos de las mujeres subordinadas y sojuzgadas. Las universidades deben revisar sus contenidos educativos para que tengan incorporados a la noción de género y a la noción de Derechos Humanos.

También, indica que debemos considerar que hay mucho por hacer en la prevención: Prevenir antes de llegar a todo lo que se tiene que hacer cuando ya sucedieron hechos tan lamentables como es un feminicidio. Además, ser conscientes de que la violencia de género ocurre en el entorno familiar y en el entorno de las amistades. En suma, es una serie de violencias contra la sociedad y la comunidad. Se debe romper con el ejercicio de las violencias como proyecto de vida “normalizado”.

Gabriela Segura agradece y expone los siguientes comentarios a la ponencia:

La Dra. Hernández nos plantea estas tres dimensiones que, sin duda, involucran temas éticos y políticos. Sobre el tema de la prevención, está involucrada la difusión de las acciones que se están haciendo para atender la violencia. Por ejemplo, algunos datos nos dicen que el 68.8% de las mujeres no saben a dónde acudir para solicitar ayuda en este tipo de violencia, pues solamente el 30.6% sabe a dónde hacerlo. Habría que considerar, de este treinta por ciento, cuántas mujeres, o a qué se enfrentan cuando acuden al llegar, pero esa es otra historia.

5. Retos para atender, entender y erradicar la violencia contra las mujeres

A continuación, Gabriela Segura plantea una pregunta final para las tres panelistas.

“A partir de lo que ustedes nos han comentado, ¿cuáles serían los principales retos que existen para atender, entender y erradicar la violencia contra las mujeres? ¿Cuáles consideran que serían los retos para abordar la violencia feminicida a partir de lo que ustedes han expuesto?”

Mtra. Argentina Casanova:

Se debe reconocer que afrontamos un rezago histórico debido a la acción desorganizada frente a la violencia feminicida, y en general contra la violencia de

género. Menciona que es desorganizada porque ha hecho falta articular y realizar políticas públicas desde una mirada y un enfoque de Derechos Humanos feminista.

Refiere a la necesidad de articular una estrategia Nacional de prevención y de atención a la violencia contra las mujeres en México, y que en esa estrategia se incorporen tres enfoques: de género, el feminista, y el de Derechos Humanos.

En alusión a las políticas de gobierno, Argentina Casanova expresa que vemos cómo es muy fácil hablar y decir qué se está haciendo política pública con perspectiva de género, pero que finalmente, termina en una política que refleja la misoginia. Por ello, señala que tendríamos que escuchar a las organizaciones feministas y a las organizaciones de derechos humanos, para estructurar una visión sobre la reconstrucción cultural desde la sociedad, hacerlo desde nuevos discursos y nuevas narrativas institucionales de eliminación de la misoginia.

Casanova manifiesta que las panelistas tienen como punto de coincidencia, que el problema en nuestro país está, en gran parte, en la misoginia interiorizada, en el desprecio cultural y psicológicamente interiorizado hacia la vida de las mujeres.

Considera que, en esta tarea, resulta necesario que se involucren los medios de comunicación para que acaben con las coberturas que criminalizan a las víctimas, que estigmatizan a las mujeres y que las responsabiliza de las violencias.

Explica que el reto inicial para transformar la violencia hacia las niñas y las mujeres consiste en aceptar que somos un país en el que prevalece el odio hacia las mujeres; un país que odia a las mujeres porque no acepta la condición de igualdad.

Cita como ejemplo, el rechazo a reconocer que las mujeres representan la mitad de la población, que no es una concesión la participación igualitaria en la política y en la representación, y en la ocupación del espacio público.

Argentina Casanova manifiesta que “las mujeres no nos vamos a ir a las casas, no nos vamos a guardar porque es una lucha permanente por los Derechos Humanos. Porque las mujeres estamos participando y tenemos el derecho a decidir sobre nuestras vidas, en nuestros cuerpos, a participar en la comunidad, a participar en nuestras familias”.

Concluye con la reflexión de que las mujeres representan la mitad de la población, y que, por ello, necesitamos transformar este país para que aprenda convivir con las mujeres.

Mtra. María Eugenia Covarrubias

Agradece a las ponentes por la contundencia de sus planteamientos. Menciona que coincide con la Mtra. Argentina Casanova, en el sentido de reconocer que estamos en un país feminicida; ante una situación de violencia feminicida en todo el país, y que este tipo de violencia es la culminación de muchas violencias previas. Sin embargo, hoy en día esta situación aún no es aceptada ni reconocida. Subraya que se debe insistir en la diferencia que hay entre la muerte violenta de una mujer, respecto a la muerte de un hombre, aunque ambas sean violentas.

Covarrubias plantea que debemos ser muy pacientes, porque no se trata de pelear o distanciarnos, sino de dialogar y de sensibilizarnos porque estamos ante un problema grave que nos aqueja a todas y todos.

Refiere que en el nivel educativo está una de las grandes apuestas y propuestas para abordar los temas de la igualdad y de la cultura de los derechos humanos desde una perspectiva de género. Es necesario ir más allá de los currículos escolares para que también los padres de familia participen en este cambio cultural y psicológico con la finalidad de erradicar a la violencia de género en particular, y erradicar la normalización social de la violencia en general.

En su conclusión, reflexiona acerca de la solidaridad, pues considera que estaremos siempre de acuerdo en que no debemos lamentar cada víctima, más de feminicidios. No queremos seguir hablando, ni publicando, ni denunciando feminicidios, y para eso hace falta trabajo de prevención, de acceso a la justicia y de reparación de daños. Finaliza indicando que, por el contrario, debemos aplaudir cada acción y las propuestas para erradicar el feminicidio y todas las violencias hacia las mujeres.

Dra. Aleida Hernández

Plantea que los feminicidios son la culminación de una serie de violencias de género, es el eslabón casi final de una cadena de esas violencias, por lo que es muy importante romper esa cadena desde su inicio, es decir, previniendo la sucesión de las violencias de género, a través de la educación, e implantando en la sociedad una cultura de la no impunidad. La impunidad normaliza y banaliza la pérdida de vidas y de la dignidad, instalando en la sociedad la perspectiva equivocada, es decir, cuando se agrede y cuando se asesina a una mujer, es como si nada hubiese pasado.

Asegura que se requiere de las mujeres el seguir siendo estridentes y cuestionar el orden de género, pues nunca antes se había puesto en un cuestionamiento tan fuerte ni tan estridente en el decir “¡ya basta, ya no vamos a seguir en el silencio, no vamos a seguir apostando por estar calladas!”, y de seguir guardando debajo del colchón todos los golpes, todas las afectaciones.

Aleida Hernández indica que, entre las medidas prácticas para esa erradicación, se deben difundir y perfeccionar los avances en materia jurídica en torno a la judicialización de las violencias de género. Al respecto, menciona que se deben difundir y perfeccionar, las “alertas de género”. Considera que las acciones no deben ser aisladas, sino que deben estar articuladas en el “Sistema Nacional de Atención, Prevención, Sanción, Investigación y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.

Considera que este sistema aún funciona de manera incompleta; además, le hace falta transversalidad y vinculación interinstitucional. Por ejemplo, incluir a los sistemas universitarios de prevención de violencia de género y acompañar a las Alertas de Violencia de Género con una mejor y mayor difusión.

En sus conclusiones, señala que se necesita continuar con las propuestas y presionando en la esfera jurídica, educativa, la academia, las instituciones gubernamentales, los medios de comunicación, en el interior de las familias.

Gabriela Segura agradece a las panelistas.

Las panelistas nos llenaron de una información renovada y de unas ganas de seguir transformando esta realidad tan lacerante sobre las violencias contra las mujeres.

Asegura que es muy importante el tema de la prevención para erradicar las violencias, y el tema referente a la necesidad de articular toda una estrategia contra el feminicidio, con perspectiva de Derechos Humanos.

Agrega que se debe seguir avanzando en cambiar el paisaje nacional donde tengamos más mujeres en la internet, en las escuelas, en las organizaciones; en suma, en todos los espacios e instituciones.

6. Clausura del Conversatorio

Palabras del Dr. Javier López Sánchez.

Agradece a las personas presentes y a las panelistas. Retoma la aportación de la Dra. Almeida, respecto al contexto de descomposición social y de la necesidad de una política educativa para transformar las relaciones de género; además, reconoce la importancia respecto a la cultura de la prevención de la violencia de género.

Asimismo, señala la pertinencia de los conceptos de interseccionalidad y de interculturalidad en las acciones de prevención y atención de este tipo de la violencia.

Menciona que se avanza en acuerdos para que cada vez más instituciones educativas incorporen a sus planes de estudio el tema sobre la erradicación de todo tipo de violencia de género.

Con un agradecimiento extensivo a las panelistas, organizadoras y personas que participaron en este Conversatorio vía remota, se clausura formalmente el evento.

Se destaca que el Conversatorio tuvo alrededor de 250 personas conectadas desde YouTube y desde las redes sociales; y fue visto en los estados de Hermosillo, Mexicali, Estado de México, Puebla, Campeche, Guerrero, Yucatán, Sinaloa y de la Ciudad de México, entre otros.